

Estimadas familias:

Los profesores del I.E.S. Juan de la Cierva, nos dirigimos a ustedes para exponerles la situación en que nos encontramos previa al comienzo de curso.

Desde los medios de comunicación y la propia Consejería de Educación, se está ofreciendo a la opinión pública una información que no responde a la realidad: la de que los profesores de la enseñanza pública nos quejamos porque nos aumentan dos horas lectivas cuando todos los ciudadanos superan en horas de trabajo las veinte que se mencionan.

A nuestro entender no se explica de modo suficiente lo que supone este aumento: una degradación de la enseñanza pública por la que ustedes han optado para el futuro de sus hijos. De forma esquemática, pasamos a exponerles lo que supone este aumento:

- La reducción del personal docente (en nuestro instituto se prescindirá de dieciséis profesores), que en la totalidad de los centros públicos de Madrid arrojaría la cifra de unos tres mil. Esto supondrá la disminución de desdobles, laboratorios, optativas (con la consiguiente masificación de las que se conservan), refuerzos, clases de pendientes, etc.
- El aumento de horas de “docencia directa” se hace en detrimento de otras llamadas complementarias, como la preparación de clases y materiales, la corrección de exámenes, la atención personalizada a los alumnos y sus familias, las reuniones de coordinación, la gestión del control de asistencia de los alumnos, las guardias de clase y de recreos, la preparación y gestión de actividades extraescolares, etc., tareas todas ellas necesarias, aunque en gran parte invisibles para la mayoría de los ciudadanos.

Consideramos que las medidas que se van a aplicar en los centros públicos de la Comunidad de Madrid limitan el acceso en igualdad de condiciones de los alumnos y deterioran, por lo expuesto anteriormente, la calidad del sistema educativo.

Estas medidas han sido justificadas por la necesidad de ahorro debido a la situación que atraviesa el país, pero, simultáneamente, este año se va a aplicar a la inmensa mayoría de los usuarios de la enseñanza privada en su etapa básica obligatoria una nueva deducción en la declaración del IRPF de hasta 900 € por hijo.

Como pensamos que el apoyo de ustedes es fundamental, y consideramos que la educación pública de calidad es un derecho de todos, les invitamos a difundir la situación en que nos encontramos y a apoyarnos en la petición a la Consejería de Educación para que retiren las medidas adoptadas, mediante el documento que se adjunta.

Igualmente, nos ofrecemos para informarles de cuantas dudas puedan tener acerca de estas medidas.

Cordiales saludos de:

Los profesores del I.E.S “Juan de la Cierva”